2

Ingresos Presupuestarios

OBJETIVOS

- Incrementar los Ingresos Presupuestarios del Estado, para contar con finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización, mediante una mayor presencia fiscal, el control de la cartera de créditos y la aplicación del procedimiento de cobro coactivo.
- Ampliar la base de contribuyentes para hacer más equitativa la carga fiscal, a través de la verificación en campo e intercambio de bases de datos.
- Desarrollar una cultura y conciencia fiscal que fomente el cumplimiento voluntario de las contribuciones mediante mecanismos de atención modernos y eficientes.
- Combatir la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, para incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes ante la omisión de alguna obligación fiscal.

ESTRATEGIAS

- Modernizar los sistemas y procesos de recaudación para contar con un mayor número de formas y medios de pago que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Consolidar el programa integral de emisión de requerimientos por la omisión en el pago de contribuciones.
- Desarrollar mecanismos para actualizar de forma periódica los registros de contribuyentes en el Estado.
- Implementar un programa permanente de orientación y asistencia para los contribuyentes que atienda a todas las regiones del Estado.
- Incrementar el intercambio de información de registros y bases de datos con dependencias gubernamentales y otras instituciones para detectar prácticas de evasión fiscal.

METAS

- Recaudar un total de ingresos para 2016 de 72 mil 322 millones 178 mil pesos.
- Lograr que la proporción de los Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales sea mayor al 5.3 por ciento.
- Incrementar el monto de Ingresos Propios de la Entidad en 5.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2015.
- Mantener la presencia fiscal en el Estado, mediante la realización de un 5.0 por ciento más de auditorías de impuestos y de comercio exterior, en comparación con el año anterior.
- Promover la cultura y conciencia fiscal, a través del aumento en 5.0 por ciento de los cursos impartidos en la materia.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, que se presentó ante la Legislatura Local, se consideraron las perspectivas macroeconómicas establecidas en el Dictamen Aprobatorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, que se resumen a continuación:

MARCO MACROECONÓMICO 2016e/

Crecimiento real del PIB (por ciento)	2.6-3.6
Inflación (variación INPC dic./dic.)	3.0
Balance fiscal -sin inversión de PEMEX- (por ciento del PIB)	(0.5)
Déficit de cuenta corriente (por ciento del PIB)	(2.6)
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	16.4
Tasa de interés promedio CETES 28 días (por ciento)	4.0
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo (dls./barril)	50.0
Plataforma de Producción Promedio (miles de barriles diarios)	2 247
Crecimiento real del PIB de Estados Unidos de América	2.7

e/ Valor estimado

FUENTE: Dictamen aprobatorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal 2016. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 29 de octubre de 2015

Con base en lo anterior, la estimación prevista en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobada por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el 25 de noviembre de 2015, sumó un monto un total de 72 mil 322 millones 178 mil pesos, mientras que para el periodo de noviembre y diciembre los ingresos estimados ascendieron a 11 mil 999 millones 276 mil pesos.

RECURSOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO
TOTAL DE INGRESOS	**72 322 178.1**
De Fuentes Locales	6 027 305.1
Tributarios	3 668 439.1
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	1 331 578.7
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2 329 481.1
Accesorios	7 379.3
No Tributarios	2 358 866.0
Derechos	1 677 993.3
Productos	81 502.0
Aprovechamientos	599 370.7
De Origen Federal	66 294 873.0
Participaciones	26 181 242.4
Aportaciones (Ramo General 33)	30 670 623.1
Convenios Federales	9 443 007.5
Otros Ingresos	-

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS INGRESOS

Durante 2016, se emprendieron acciones y estrategias fiscales encaminadas a garantizar la suficiencia de recursos públicos, ante un panorama de creciente incertidumbre económica nacional e internacional, para atender la creciente demanda de servicios y preservar el bienestar de los habitantes de la Entidad poblana.

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la promoción de la cultura y la conciencia fiscal, la modernización de los sistemas tributarios, la atención integral hacia los contribuyentes, el combate a la evasión y la elusión fiscal, la consolidación de la presencia fiscal y la transparencia en el manejo de los recursos públicos; apuntaló la generación de Ingresos de Fuentes Locales, lo que permitió una mayor autonomía fiscal. A su vez, por medio de una estrecha colaboración y coordinación administrativa en materia fiscal con la Federación, se obtuvieron Ingresos de Origen Federal, necesarios para la detonación del potencial económico del Estado.

De este modo los Ingresos del Estado para 2016 por todas las fuentes de financiamiento ascendieron a 91 mil 6 millones 249 mil pesos, de los cuales 12 mil 912 millones 914 mil pesos correspondieron a los meses de noviembre y diciembre. El monto anual fue mayor en 18 mil 684 millones 71 mil pesos a lo estimado para 2016, es decir 25.8 por ciento; lo que a su vez significó, en términos reales, un incremento del 4.5 por ciento en comparación con 2015.

Ingresos Totales del Estado

(MILES DE PESOS)

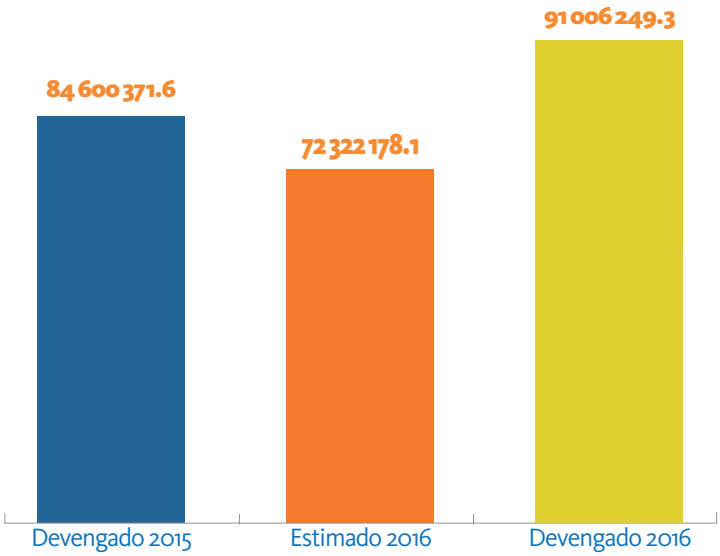

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS TOTALES

En correspondencia con lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), relativa a la presentación y análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública, la descripción de los ingresos en este apartado se realiza con base en la siguiente clasificación: Ingresos de Fuentes Locales, con la subdivisión de Tributarios y No Tributarios; Ingresos de Origen Federal; y Otros Ingresos.

Los Ingresos de Fuentes Locales, que se conforman por los rubros de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, se ubicaron en 8 mil 215 millones 159 mil pesos, de los cuales un mil 78 millones 896 mil pesos corresponden al periodo de noviembre y diciembre. El monto total devengado en 2016 fue superior a lo estimado en 2 mil 187 millones 854 mil pesos, es decir 36.3 por ciento; mientras que en el comparativo anual se registró un aumento del 8.6 por ciento, en términos reales.

Por su parte, los Ingresos de Origen Federal para 2016, integrados por los rubros de Participaciones, Aportaciones (Ramo General 33) y Convenios Federales, fueron de 80 mil 499 millones 756 mil pesos, mientras que para noviembre y diciembre se ubicaron en el orden de los 11 mil 990 millones 52 mil pesos. En el comparativo anual, el monto devengado fue mayor a lo estimado en 14 mil 204 millones 883 mil pesos, lo que se tradujo en un crecimiento del 21.4 por ciento; mientras que en relación al ejercicio fiscal previo se registró un aumento del 4.4 por ciento, una vez descontado el efecto inflacionario.

Finalmente, por Otros Ingresos se percibieron 2 mil 291 millones 335 mil pesos, que comprenden entre otros, los recursos recibidos a través de Convenios Estatales, Municipales, de Iniciativa Privada y Otros Ingresos.

INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**84 600 371.6**	**72 322 178.1**	**91 006 249.3**	**18 684 071.2**	**25.8**	**4.5**
Ingresos de Fuentes Locales	7 349 387.6	6 027 305.1	8 215 159.0	2 187 853.9	36.3	8.6
Ingresos de Origen Federal	74 927 107.6	66 294 873.0	80 499 755.8	14 204 882.8	21.4	4.4
Otros Ingresos	2 323 876.4	-	2 291 334.5	2 291 334.5		(4.2)

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS DE FUENTES LOCALES

TRIBUTARIOS

La recaudación de los Ingresos Tributarios fue de 4 mil 91 millones 268 mil pesos, 11.5 por ciento por arriba de lo estimado en 2016, mientras que respecto al ejercicio fiscal 2015, se registró un incremento del 4.6 por ciento en términos reales. Asimismo la recaudación de este rubro en los últimos dos meses del año ascendió a 433 millones 965 mil pesos.

INGRESOS TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**3 798 051.1**	**3 668 439.1**	**4 091 267.7**	**422 828.6**	**11.5**	**4.6**
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2 398 333.7	2 329 481.1	2 568 983.0	239 501.9	10.3	4.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	1 345 253.4	1 331 578.7	1 488 332.4	156 753.7	11.8	7.5
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	68.9	-	27.4	27.4		(61.4)
Impuestos Sobre los Ingresos	13 581.1	-	903.7	903.7		(93.5)
Accesorios	40 814.1	7 379.3	32 502.5	25 123.2	340.5	(22.6)
Impuestos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago1/	-	-	518.8	518.8		

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

1/ Se incluye este rubro de conformidad al Clasificador por Rubro de Ingresos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y reformado el 2 de enero de 2013

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Ingresos Tributarios

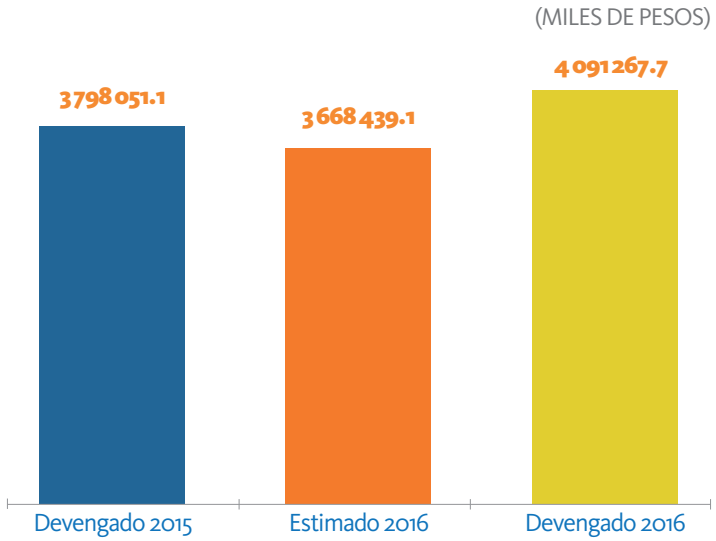

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Al interior de los Ingresos Tributarios, sobresale la recaudación de los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, los cuales se componen del Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), por un monto de 2 mil 568 millones 983 mil pesos, de los cuales para el último bimestre del año se obtuvieron 405 millones 34 mil pesos. La cifra anual fue mayor a la estimada en 239 millones 502 mil pesos, es decir 10.3 por ciento; en tanto que al compararlo con el ejercicio fiscal previo resultó mayor en 4.0 por ciento real.

Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables

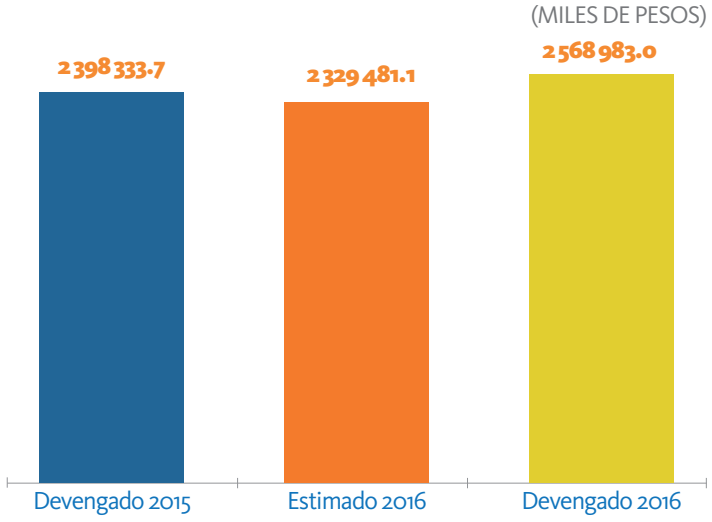

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los ingresos obtenidos en este gravamen fueron el resultado de las distintas estrategias y acciones para hacer más eficiente la generación de ingresos, entre las que destacan la detección de contribuyentes omisos y atípicos, la modernización de los sistemas de pagos y la fiscalización; que en conjunto permitieron aprovechar la evolución favorable en el territorio de la Entidad de algunas variables macroeconómicas.

Al respecto, destaca la evolución del empleo, ya que de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mes de noviembre de 2016, en Puebla se crearon 15 mil 881 nuevos empleos, lo que representó un crecimiento del 4.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2015. Además, el indicador de la masa salarial, que mide la evolución conjunta del empleo y el salario base de cotización, durante el periodo de enero a noviembre de 2016 mostró incrementos superiores a los del mismo periodo del año anterior.

Masa Salarial en el Estado de Puebla 2015 vs 2016

(VARIACIÓN ANUAL REAL PORCENTAJE)

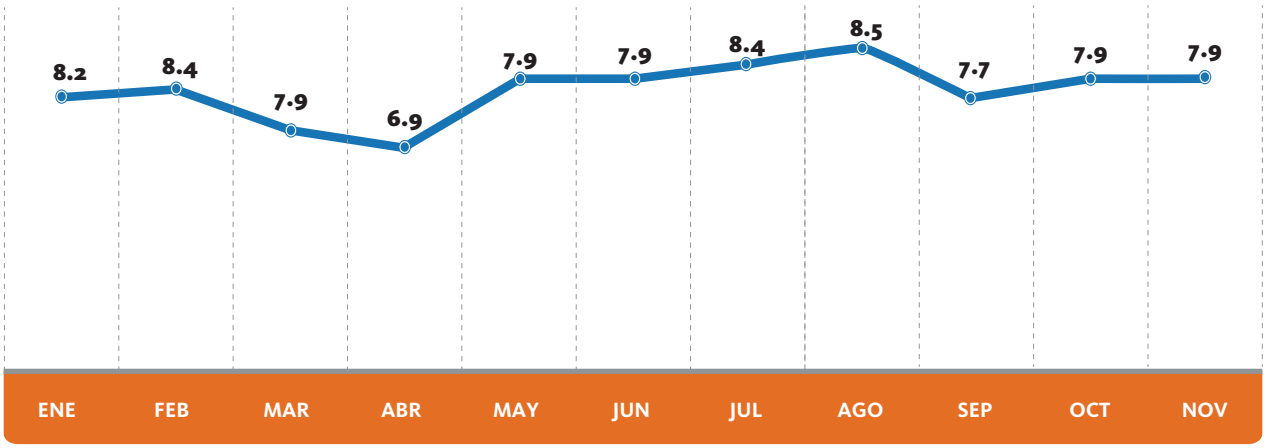

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

En lo referente a los Impuestos Sobre el Patrimonio, compuesto por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se obtuvieron un mil 488 millones 332 mil pesos de los cuales 25 millones 664 mil pesos correspondieron al periodo de noviembre y diciembre. Respecto al total devengado del ejercicio fiscal 2016, se registró un monto mayor a lo estimado en 156 millones 754 mil pesos, equivalente al 11.8 por ciento; asimismo, respecto a 2015 el crecimiento observado fue del 7.5 por ciento en pesos constantes.

Impuestos Sobre el Patrimonio

(MILES DE PESOS)

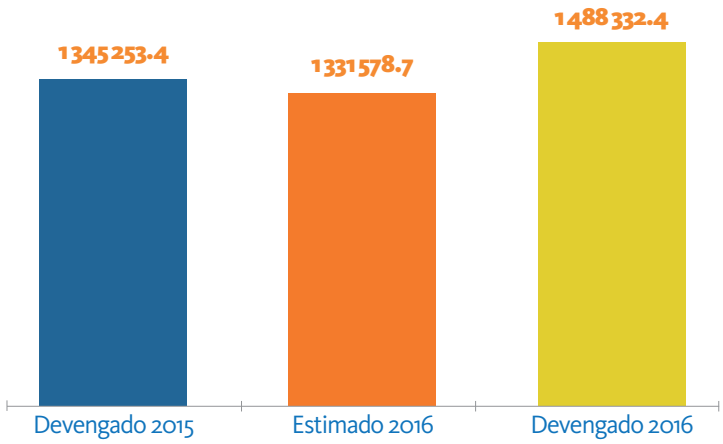

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Por otra parte, se percibieron 27 mil pesos en el renglón de los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que para el caso de la Entidad lo integra el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje (ISSH). Cabe aclarar que este monto corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ya que desde 2014 la tasa de este gravamen es de 0.0 por ciento.

En el caso de los Impuestos Sobre los Ingresos, se registraron 904 mil pesos, derivados de la recuperación del rezago en el Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (ISLRSC), debido a que a partir de este año la tasa de este gravamen se fijó en 0.0 por ciento.

Los Accesorios generados por los Impuestos de Carácter Estatal para el ejercicio fiscal 2016 sumaron 32 millones 503 mil pesos, y en los dos últimos meses del año alcanzaron los 3 millones 268 mil pesos. El monto anualizado fue considerablemente superior a lo estimado para el año que se informa, pero inferior en 22.6 por ciento real si se compara con 2015.

Finalmente, en lo referente al Impuesto Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos (IESRJAS), que a partir del ejercicio fiscal 2016 se derogó de la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, aportó 519 mil pesos por el cobro de obligaciones de ejercicios fiscales anteriores. De acuerdo con las normas relativas a la armonización contable, este renglón se registró en el apartado de Impuestos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios ascendieron a 4 mil 123 millones 891 mil pesos, destacando que 644 millones 931 mil pesos pertenecen a los últimos dos meses del ejercicio. El monto devengado en 2016 superó la meta estimada en 74.8 por ciento, con ingresos adicionales por un mil 765 millones 25 mil pesos, a su vez se registró un crecimiento del 12.8 por ciento respecto a lo devengado en 2015, ya descontada la inflación.

Al interior de los Ingresos No Tributarios se encuentran los Derechos, que aportaron el 52.7 por ciento del total, los Productos que representaron el 18.4 por ciento y los Aprovechamientos que contribuyeron con el 28.9 por ciento.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**3 551 336.4**	**2 358 866.0**	**4 123 891.3**	**1 765 025.3**	**74.8**	**12.8**
Derechos	1 998 010.7	1 677 993.3	2 174 550.3	496 557.0	29.6	5.7
Productos	366 395.0	81 502.0	758 955.8	677 453.8	(**)	101.2
Aprovechamientos	1 186 930.7	599 370.7	1 190 385.2	591 014.5	98.6	(2.6)

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

DERECHOS

En el año que se informa, de conformidad con las cuotas y tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016 en el título de los Derechos, por los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública se recaudaron 2 mil 174 millones 550 mil pesos, de los cuales 316 millones 257 mil pesos se registraron en el lapso de noviembre y diciembre. La recaudación anual fue superior en 29.6 por ciento respecto a lo estimado, es decir 496 millones 557 mil pesos. Al compararlo con 2015, los ingresos globales por concepto de Derechos exhibieron un crecimiento real del 5.7 por ciento.

Derechos

(MILES DE PESOS)

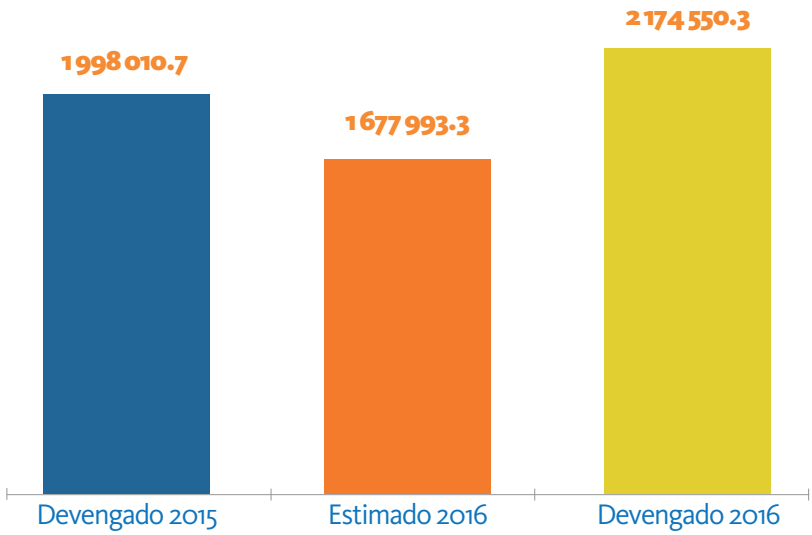

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

A su interior, la recaudación 2016 de los Derechos se integró de la siguiente manera:

- La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) fue la Dependencia que registró la mayor recaudación, con una tasa de participación del 46.7 por ciento en el rubro de Derechos, con un monto de un mil 15 millones 465 mil pesos, de esta cifra 127 millones 157 mil pesos correspondieron al periodo de noviembre y diciembre. El monto total devengado en 2016 resultó superior en 8.8 por ciento real en comparación al año anterior.

  En particular, destacaron los siguientes servicios:

  - Los servicios del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), representaron 467 millones 179 mil pesos y conformaron el 46.0 por ciento de los derechos obtenidos por la SFA.

  Por unidad generadora, la Dirección del Registro Público de la Propiedad sumó ingresos por 417 millones 685 mil pesos, debido principalmente al servicio referente a las inscripciones relativas a la declaración, reconocimiento, adquisición o transmisión de la propiedad o posesión de bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos, por cualquier título, incluyendo la compraventa a plazos, la compraventa con reserva de dominio, la permuta o cualquier otra condición resolutoria o suspensiva, por cada acto jurídico y por cada inmueble que se afecte.

  La Dirección de Catastro generó un monto de 49 millones 494 mil pesos, cuyo servició más significativo fue la elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales.

- Los derechos por servicios de control vehicular para unidades del servicio particular, tanto de la recaudación corriente como rezago, representaron el 33.4 por ciento del total de los Derechos recaudados por la Dependencia, equivalente a un monto de 338 millones 793 mil pesos.

- La expedición y reposición de placas del servicio particular generó ingresos por 76 millones 625 mil pesos, cifra que representó el 7.5 por ciento de los Derechos de la SFA.

- La Secretaría de Infraestructura y Transportes (SIT) se ubicó en el segundo lugar, debido a que sumó ingresos por 385 millones 764 mil pesos, que significaron el 17.7 por ciento del total de los Derechos, de dicha cifra 59 millones 963 mil pesos se recaudaron en noviembre y diciembre. Respecto al año anterior y en términos reales, los datos anuales mostraron un crecimiento del 20.8 por ciento. Al interior, según el monto, destacan los siguientes servicios:

  - La expedición de licencias para conducir en todas sus modalidades, acumuló ingresos por 238 millones 12 mil pesos.

  - El análisis anual tendiente a verificar que no han variado las condiciones en que se otorgaron las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, reportó 30 millones 105 mil pesos.

  - El servicio de análisis jurídico, técnico, operativo y financiero para la transmisión o cesión de las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, produjo ingresos por 28 millones 847 mil pesos.

- La Secretaría General de Gobierno (SGG) aportó el 6.9 por ciento del total de la recaudación de Derechos, con un monto de 150 millones 792 mil pesos, de los cuales 23 millones 952 mil pesos pertenecieron a noviembre y diciembre. De esa forma las cifras anuales registraron un retroceso real del 12.0 por ciento; por consiguiente, las unidades prestadoras de servicios más significativas fueron:

  - El Registro Civil a través de sus servicios generó ingresos por 109 millones 951 mil pesos, que provinieron principalmente de las certificaciones en extracto de nacimiento por el Sistema Integral del Estado Civil (SIEC) y por el servicio urgente que se solicitó en la Ciudad de Puebla de expedición de constancias y/o copias certificadas de actas, incluyendo forma oficial valorada.

  - Los servicios de la Dirección General de Gobierno ascendieron a 25 millones 175 mil pesos, en los que el concepto más importante fue la legalización de firmas de certificados en todos los niveles educativos.

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) recaudó Derechos por 140 millones 439 mil pesos, equivalente al 6.5 por ciento del total, superior en 3.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año 2015. De dicha cifra, 51 millones 273 mil pesos se registraron en el periodo de noviembre y diciembre. Sobresalen principalmente los servicios generados por el Control Escolar, debido a que sumó una cifra por 112 millones 435 mil pesos, la cual representó el 80.1 por ciento de los ingresos de la Dependencia. De esa forma, el concepto que anotó la mayor recaudación dentro de este rubro fue la cuota anual por cada alumno inscrito en instituciones educativas particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, incluido el rezago, con 48 millones 516 mil pesos.

- Los Derechos por las demás Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y el Poder Judicial generaron ingresos por 132 millones 462 mil pesos, de esa cifra 10 millones 963 mil pesos integraron la recaudación de los meses de noviembre y diciembre. En consecuencia, la variación real del monto anual acumulado, exhibió un crecimiento del 15.7 por ciento.

- Los servicios educativos prestados a través de las diferentes Universidades del Estado registraron ingresos por 100 millones 276 mil pesos equivalente al 4.6 por ciento del total de Derechos, de esta cifra 5 millones

377 mil pesos correspondieron al periodo de noviembre y diciembre. Asimismo es importante señalar que el comportamiento anual mostró una disminución del 33.6 por ciento. Los organismos que mostraron la recaudación más notable fueron: las Universidades Tecnológicas de Puebla y Xicotepec de Juárez y la Universidad Politécnica de Puebla.

- Por su parte, los Institutos Educativos incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, generaron 81 millones 106 mil pesos, de dichos ingresos 7 millones 505 mil pesos se obtuvieron en los meses de noviembre y diciembre, y en consecuencia el monto anual representó el 3.7 por ciento de la recaudación total de Derechos, mientras que la variación anual real reportó una cifra del 88.5 por ciento. Los centros educativos con la recaudación más importante fueron el Instituto de Educación Digital del Estado y los Institutos Tecnológicos Superiores de Teziutlán y Zacapoaxtla.

- La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) aportó el 3.5 por ciento al total de la recaudación por Derechos, al sumar ingresos por 75 millones 341 mil pesos; de dicho monto, 12 millones 836 mil pesos correspondieron al bimestre de noviembre y diciembre. Derivado de lo anterior, el acumulado anual significó una reducción en términos reales del 26.1 por ciento.

  Este comportamiento obedeció a las características del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe); ya que los ingresos por expedición y control de certificados y hologramas de verificación de gases contaminantes alcanzaron un monto de 66 millones 695 mil pesos, cifra que representó el 88.5 por ciento de los ingresos de la Dependencia.

- La Secretaría de la Contraloría reportó un monto de 47 millones 369 mil pesos, cifra que representó el 2.2 por ciento de este rubro y un crecimiento real del 26.6 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2015. De dicho monto, 10 millones 718 mil pesos se obtuvieron en el periodo de noviembre y diciembre.

  Los servicios más representativos en esta Dependencia fueron la aplicación del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones o de los pagos por el seguimiento de la inversión a los contratistas, proveedores y prestadores de los servicios del Gobierno del Estado, por 36 millones 923 mil pesos; la expedición de constancia de no inhabilitado para cargos públicos, la cual registró una cifra de 3 millones 587 mil pesos; y la inscripción o revalidación anual a los listados de contratistas y laboratorios de calidad, por 3 millones 463 mil pesos.

- Derivado de la Reforma Constitucional publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de enero de 2016, por la cual transforma la Procuraduría General de Justicia para crear la Fiscalía General del Estado, como órgano constitucionalmente autónomo funcional, en el ejercicio que se reporta, generó ingresos por 31 millones 810 mil pesos, de dicha cifra 4 millones 655 mil pesos se registraron en el periodo de noviembre y diciembre; destaca la expedición de constancias de antecedentes no penales, la cual sumó ingresos por 27 millones 617 mil pesos y representó el 86.8 por ciento de los ingresos de la Fiscalía.

- Por último, los conceptos que corresponden a los Accesorios cobrados por el pago extemporáneo de Derechos sumaron 13 millones 726 mil pesos, de este monto un millón 861 mil pesos se generaron en el bimestre de noviembre y diciembre. Por otra parte y respecto al año anterior, la cifra anual retrocedió en 16.2 por ciento. En 2016, el monto anual se conformó por el comportamiento de los siguientes conceptos: por actualizaciones se percibieron un millón 318 mil pesos; por recargos 4 millones 149 mil pesos y por multas 8 millones 259 mil pesos.

Derechos Recaudados por Dependencias y Entidades

(MILES DE PESOS)

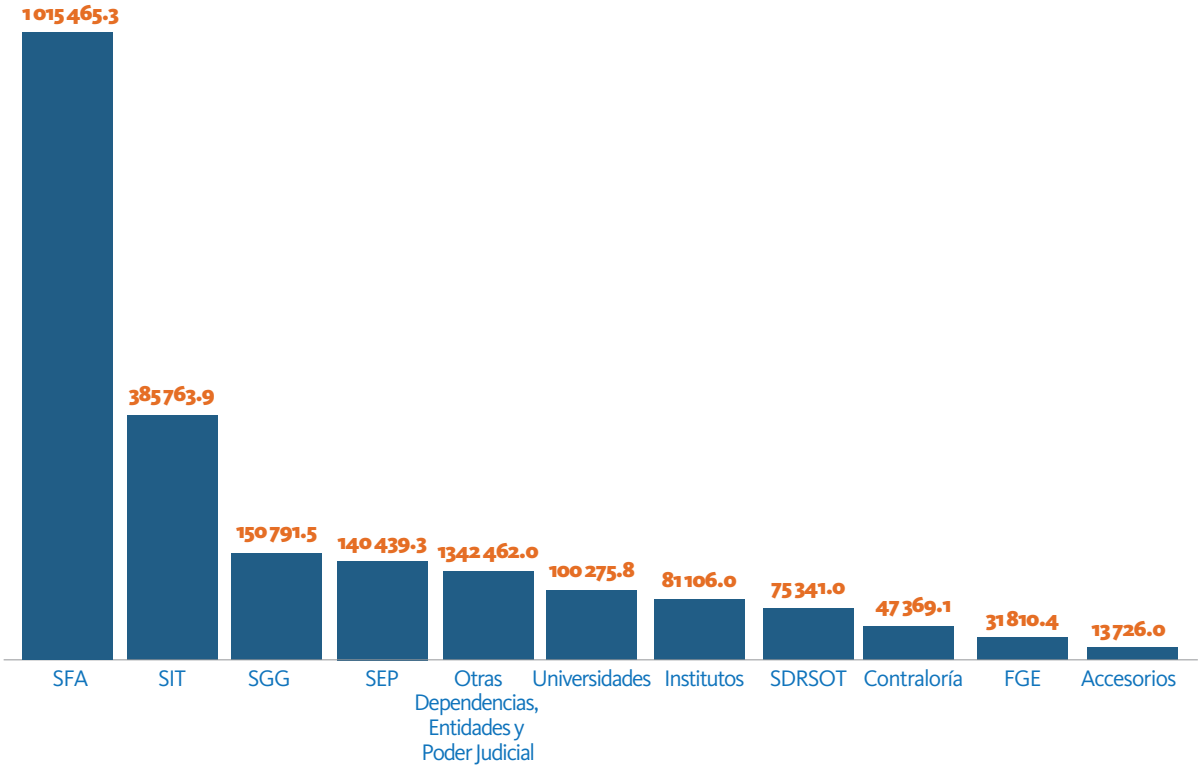

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

PRODUCTOS

La recaudación de 2016 por concepto de Productos ascendió a 758 millones 956 mil pesos, mientras que para los meses de noviembre y diciembre se registraron 25 millones 89 mil pesos. En el comparativo anual, el monto obtenido fue considerablemente superior a la meta estimada en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016; al obtenerse 677 millones 454 mil pesos adicionales y mayor en términos reales en 101.2 por ciento, con relación al año previo.

Este rubro se integra, por una parte, de Productos Corrientes, que aportaron 2 millones 745 mil pesos, 376 mil pesos se generaron en los últimos dos meses del ejercicio. Mientras que en el monto anual fue superior a la estimación en un millón 243 mil pesos, es decir, 82.8 por ciento; no obstante respecto al mismo periodo del año pasado disminuyó en 30.1 por ciento, una vez descontada la inflación. La recaudación más notable en este apartado se presentó en la Secretaría de Finanzas y Administración, por un monto de un millón 690 mil pesos, y una tasa de participación del 61.6 por ciento.

Por otro lado, los Productos de Capital sumaron un total de 756 millones 210 mil pesos, de los cuales 24 millones 713 mil pesos pertenecen a noviembre y diciembre; respecto al comparativo anual la recaudación fue considerablemente superior a lo estimado y mayor en 102.6 por ciento en cifras reales respecto al ejercicio fiscal 2015.

PRODUCTOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**366 395.0**	**81 502.0**	**758 955.8**	**677 453.8**	**(**)**	**101.2**
Productos Corrientes	3 814.3	1 502.0	2 745.4	1 243.4	82.8	(30.1)
Productos de Capital	362 580.7	80 000.0	756 210.4	676 210.4	(**)	102.6

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

APROVECHAMIENTOS

Durante el 2016, el monto obtenido por los Aprovechamientos alcanzó un mil 190 millones 385 mil pesos, de los cuales 303 millones 584 mil pesos corresponden al último bimestre. Anualmente se superó lo estimado en 591 millones 15 mil pesos, es decir 98.6 por ciento; mientras que en comparación con el 2015, se registró una caída del 2.6 por ciento, a pesos constantes.

APROVECHAMIENTOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**1 186 930.7**	**599 370.7**	**1 190 385.2**	**591 014.5**	**98.6**	**(2.6)**
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	732 672.1	533 760.0	874 226.9	340 466.9	63.8	15.9
Multas y Penalizaciones	277 685.9	65 610.8	164 079.7	98 468.9	150.1	(42.6)
Indemnizaciones	176 572.8	-	152 078.6	152 078.6		(16.3)

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

La recaudación generada en 2016 a través del ejercicio de las facultades establecidas en los convenios de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, fue de 874 millones 227 mil pesos; es decir, 63.8 por ciento superior a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, que se tradujo en 340 millones 467 mil pesos adicionales; con relación al ejercicio fiscal anterior, se mostró un incremento del 15.9 por ciento, al descontar el efecto inflacionario. Además la recaudación generada por los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal para el periodo de noviembre y diciembre, ascendió a 172 millones 30 mil pesos.

En particular, los conceptos dentro de los Incentivos fueron:

- Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal, aportaron la cantidad de 861 millones 366 mil pesos, cifra superior en 327 millones 606 mil pesos a lo estimado, es decir 61.4 por ciento; mientras que

respecto 2015, se registró un crecimiento del 14.2 por ciento a precios constantes. El comportamiento al interior de este rubro fue:

- La recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), se ubicó en 434 millones 654 mil pesos, de los cuales 84 millones 392 mil pesos fueron devengados en los dos últimos meses del año. En el comparativo anual, los ingresos recaudados estuvieron por arriba de lo estimado en 121 millones 311 mil pesos, es decir 38.7 por ciento; y a su vez mayor a lo devengado en 2015 por 11.2 por ciento real.

- Por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de las ganancias obtenidas por las personas físicas en la enajenación de bienes inmuebles, se obtuvo un monto total de 182 millones 933 mil pesos; mientras que para el último bimestre se recaudaron 38 millones 572 mil pesos. En relación con la cifra anual, ésta representó recursos por encima de lo estimado en 77 millones 170 mil pesos, equivalente al 73.0 por ciento, así como un incremento del 23.9 por ciento en términos reales respecto a 2015.

- Los Incentivos por Actos de Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales para 2016 sumaron, 44 millones 263 mil pesos, mientras que solo un millón 64 mil pesos fueron generados en noviembre y diciembre. La meta anual de ingresos se superó en 4 millones 919 mil pesos, que implicó 12.5 por ciento más; aunque en términos reales se obtuvo un 35.7 por ciento menos respecto año pasado.

- Los recursos obtenidos por el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para 2016, ascendieron a 87 millones 159 mil pesos, importe que superó lo estimado en 55 millones 780 mil pesos, es decir 177.8 por ciento; en comparación con el ejercicio fiscal 2015 se experimentó un aumento del 35.7 por ciento una vez descontando el efecto inflacionario. Cabe señalar que para los últimos dos meses del año se obtuvieron recursos por 18 millones 726 mil pesos.

- Derivado de los Derechos del 5 al millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública, se obtuvo la cantidad de 36 millones 661 mil pesos, de esta cifra 9 millones 201 mil pesos se obtuvieron en los dos meses finales del 2016. En el comparativo anual, lo devengado fue superior en 15 millones 191 mil pesos a lo estimado y que en términos reales significó un crecimiento del 81.5 por ciento comparado con 2015.

- Finalmente, por Otros Incentivos, durante el año que se informa se recaudaron 75 millones 695 mil pesos de los cuales 17 millones 440 mil pesos pertenecen a los meses de noviembre y diciembre. Respecto al monto anual se registró un avance considerablemente superior al programado, y un incremento de 21.1 por ciento en términos reales a 2015; en este renglón se integran los Incentivos derivados por la Vigilancia de Obligaciones Coordinadas, Multas Administrativas Federales No Fiscales, Impuesto al Comercio Exterior y los rezagos de los Impuestos Federales que anteriormente administraba el Estado, tales como los aplicados a los regímenes de pequeños contribuyentes y de intermedios, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las Gasolinas y Diésel, así como el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos de carácter federal.

- Los Incentivos derivados de la Colaboración Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, registraron ingresos del orden de 12 millones 861 mil pesos.

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**732 672.1**	**533 760.0**	**874 226.9**	**340 466.9**	**63.8**	**15.9**
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal	732 672.1	533 760.0	861 366.2	327 606.2	61.4	14.2
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	379 712.1	313 343.1	434 653.9	121 310.8	38.7	11.2
Anexo 7. ISR Inmuebles	143 365.3	105 763.2	182 933.2	77 170.0	73.0	23.9
Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales 1/	66 837.4	39 344.2	44 263.4	4 919.2	12.5	(35.7)
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	62 404.5	31 379.2	87 159.4	55 780.2	177.8	35.7
5 al Millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública	19 620.3	21 470.0	36 660.9	15 190.9	70.8	81.5
Otros 1/	60 732.4	22 460.3	75 695.4	53 235.1	237.0	21.1
Incentivos derivados de la Colaboración Hacendaria del Estado de Puebla y Municipios	-	-	12 860.7	12 860.7		

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

1/ Los montos correspondientes a 2015 no coinciden con los reportados en la Cuenta Pública de ese ejercicio ya que para efectos de comparación se reclasificaron aquellos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público liquidó a la entidad a través del mecanismo de compensación previsto en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NOTAS: De Conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Aprovechamientos de Tipo Corriente se consideran Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los ingresos por concepto de las Multas y Penalizaciones fueron de 164 millones 80 mil pesos, que significaron 98 millones 469 mil pesos por encima a lo estimado en Ley, aunque en comparación con el 2015 resultó menor en 42.6 por ciento a cifras constantes. Asimismo del monto anual 21 millones 695 mil pesos se generaron en último bimestre del año.

Por último, en el renglón de Indemnizaciones se obtuvieron 152 millones 79 mil pesos, de los cuales 109 millones 860 mil pesos corresponden a los meses de noviembre y diciembre.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los recursos obtenidos por el Gobierno del Estado de Puebla en el ejercicio fiscal 2016, en materia de Ingresos de Origen Federal fueron de 80 mil 499 millones 756 mil pesos, de los cuales 11 mil 990 millones 52 mil pesos correspondieron al último bimestre del año. El monto anual resultó por encima de lo estimado en 21.4 por ciento, mientras que comparado con el 2015 el incremento observado fue del 4.4 por ciento en términos reales.

Dentro de este rubro las Participaciones Federales aportaron el 35.5 por ciento, las Aportaciones contribuyeron con el 38.9 por ciento, mientras que los Convenios Federales significaron el 25.6 por ciento.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**74 927 107.6**	**66 294 873.0**	**80 499 755.8**	**14 204 882.8**	**21.4**	**4.4**
Participaciones	26 287 580.6	26 181 242.4	28 607 018.9	2 425 776.5	9.3	5.7
Aportaciones	29 730 288.7	30 670 623.1	31 288 435.6	617 812.5	2.0	2.2
Convenios Federales	18 909 238.3	9 443 007.5	20 604 301.4	11 161 293.9	118.2	5.8

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Puebla percibió por concepto de Participaciones en 2016 la cantidad de 28 mil 607 millones 19 mil pesos, de los cuales 4 mil 285 millones 513 mil pesos se obtuvieron en noviembre y diciembre. La cifra anual estuvo por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016 en 9.3 por ciento y mayor en términos reales en 5.7 por ciento respecto al año anterior.

Participaciones en Ingresos Federales

(MILES DE PESOS)

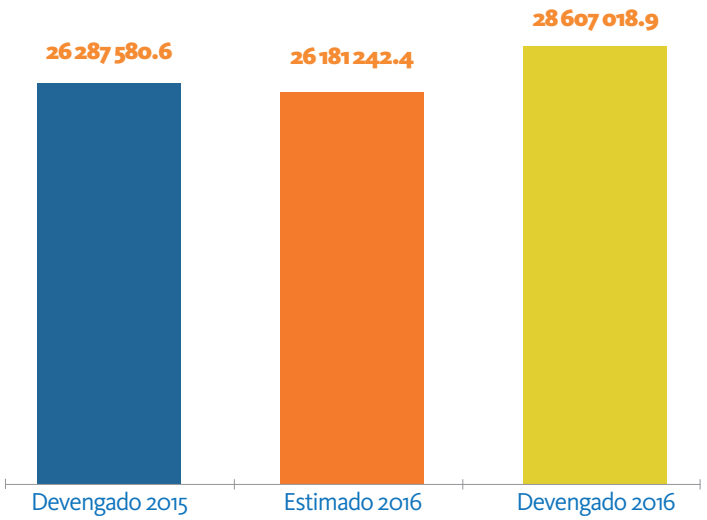

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El comportamiento de cada uno de los Fondos que integran el rubro de Participaciones se describe a continuación:

- El Fondo General de Participaciones (FGP) representó recursos por 21 mil 971 millones 316 mil pesos, que incluyen 3 mil 106 millones 618 mil pesos de noviembre y diciembre. Para todo el año, el monto devengado fue mayor al estimado en 956 millones 216 mil pesos lo que equivale a una variación del 4.6 por ciento, mientras que en comparación con el ejercicio fiscal anterior se registró un incremento del 3.8 por ciento una vez descontada la inflación.

Fondo General de Participaciones (FGP)

(MILES DE PESOS)

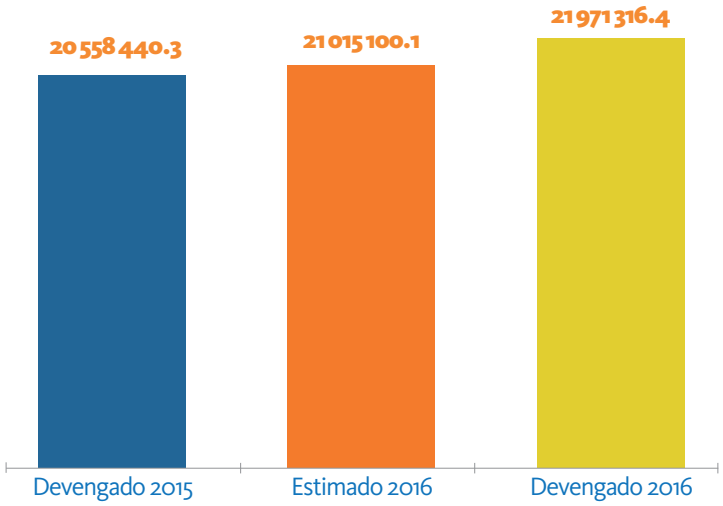

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Los ingresos por el Fondo de Fomento Municipal (FFM) reportaron para los dos últimos meses del año 205 millones 546 mil pesos; por lo que para 2016 se registró un incremento del 2.8 por ciento respecto a lo estimado, al ubicarse en un mil 279 millones 100 mil pesos, que a su vez resultó superior en 2.4 por ciento una vez descontado el efecto inflacionario, respecto de 2015.

Fondo de Fomento Municipal (FFM)

(MILES DE PESOS)

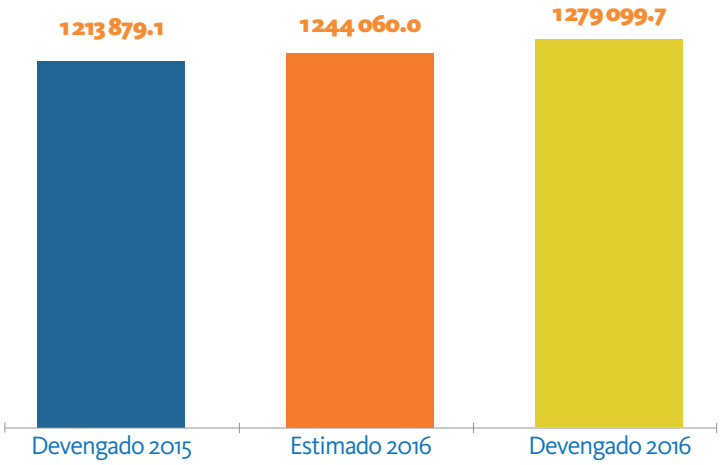

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), la Entidad percibió un mil 213 millones 390 mil pesos, cantidad superior a la estimada en 80 millones 187 mil pesos, es decir 7.1 por ciento; mientras que en relación con el año anterior resultó mayor en 3.5 por ciento en términos reales. Del monto acumulado, 245 millones 15 mil pesos se recibieron en noviembre y diciembre de 2016.

Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)

(MILES DE PESOS)

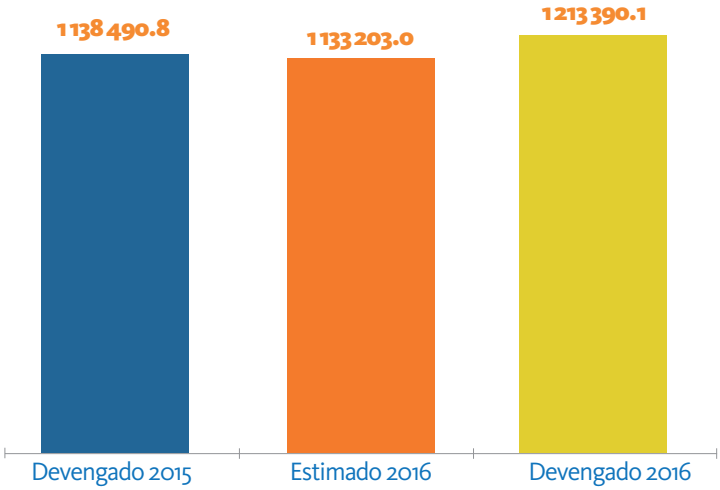

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Compensación (FOCO) aportó en el año 438 millones 258 mil pesos, de los cuales 71 millones 778 mil pesos se percibieron en noviembre y diciembre. Para 2016 se situó por arriba de lo estimado en 33 millones 994 mil pesos, que a su vez se tradujo en una disminución del 0.8 por ciento real respecto al 2015.

Fondo de Compensación (FOCO)

(MILES DE PESOS)

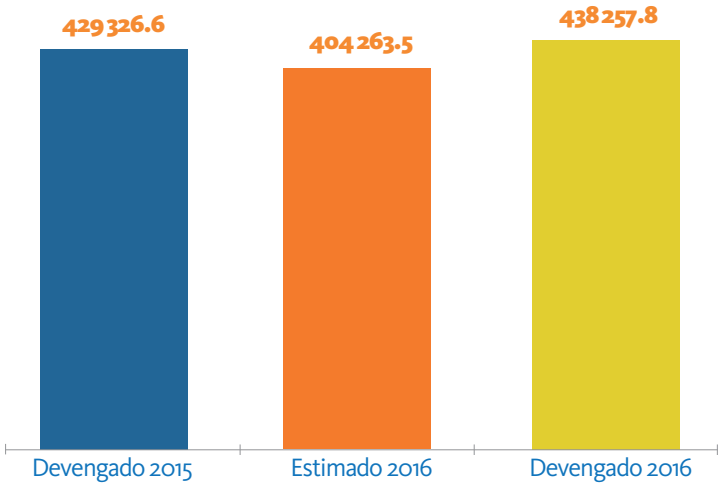

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por su parte, el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) reportó ingresos totales por 101 millones 395 mil pesos, que incluyen 16 millones 899 mil pesos del último bimestre. En su comparación resultó ligeramente inferior a lo estimado para el año y menor respecto a 2015 en 0.1 por ciento en términos reales.

Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)

(MILES DE PESOS)

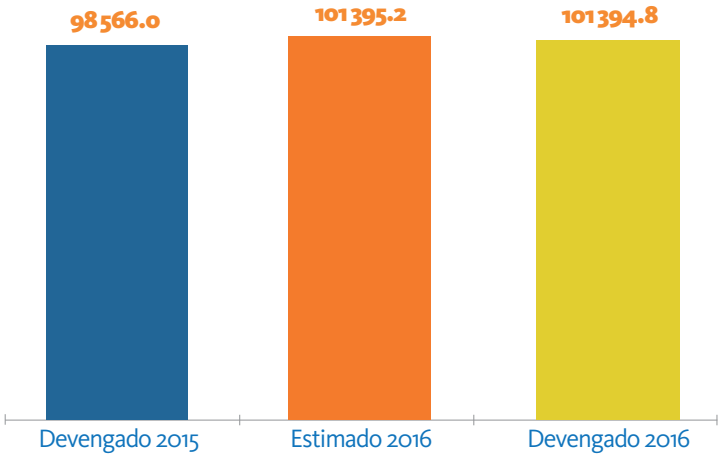

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Los recursos por concepto de las Participaciones del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos, alcanzaron en 2016 el monto de 353 millones 920 mil pesos, dentro de los que se encuentran 56 millones 235 mil pesos de los meses de noviembre y diciembre. Por lo que hace a todo el año, la cantidad fue menor a la estimada en 17 millones 891 mil pesos, lo que representó una variación negativa del 6.8 por ciento real, en relación con el año previo.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos

(MILES DE PESOS)

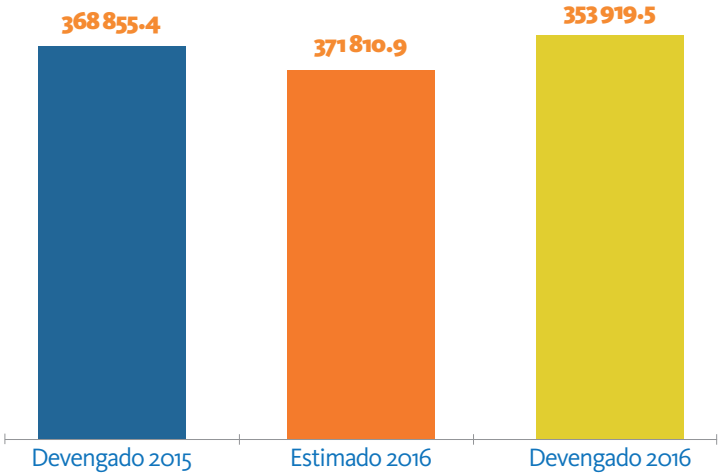

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En cuanto a los recursos generados por las Participaciones del IEPS sobre las cuotas adicionales de Gasolinas y Diésel, se obtuvo en todo el año la cantidad de 739 millones 25 mil pesos, de los cuales 121 millones 494 mil pesos se percibieron en noviembre y diciembre. En el comparativo anual, el monto estuvo por arriba de lo estimado en 17 millones 726 mil pesos, lo que a su vez significó una reducción en 0.8 por ciento, a cifras reales, respecto a lo obtenido en el 2015.

Participaciones por el IEPS de Gasolinas y Diésel

(MILES DE PESOS)

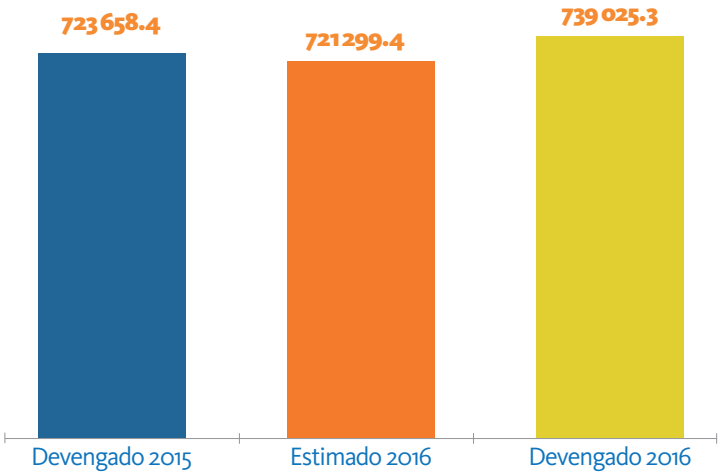

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios aportó recursos en 2016 por 62 millones 876 mil pesos, monto mayor a lo estimado en 84.8 por ciento, mientras que en el comparativo con 2015 resultó inferior en 9.2 por ciento real. Los ingresos de noviembre y diciembre para este Fondo fueron de 11 millones 173 mil pesos.

Fondo de Compensación Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios

(MILES DE PESOS)

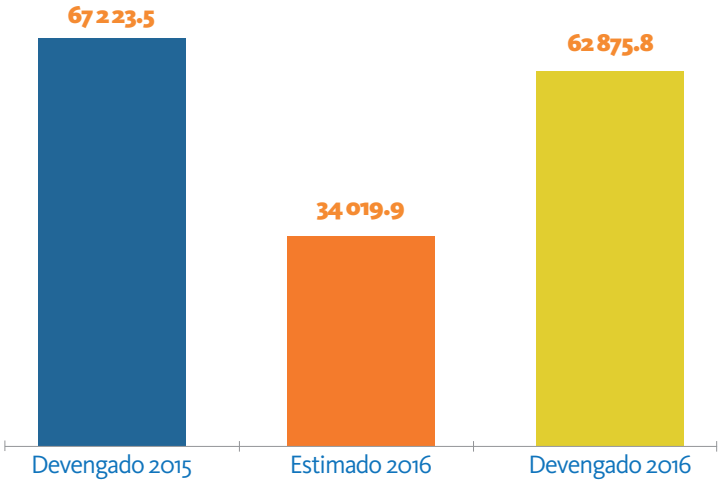

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En cuanto a las Participaciones del 100.0 por ciento de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que efectivamente se enteró a la Federación por el Salario del Personal de las Entidades Federativas y los Municipios, durante 2016 el Estado de Puebla percibió 2 mil 370 millones 897 mil pesos, 442 millones 852 mil pesos del último bimestre. Para todo el año, el monto fue superior a lo estimado en un mil 255 millones 941 mil pesos; mientras que en comparación con el ejercicio fiscal 2015 se logró un crecimiento del 38.1 por ciento una vez descontada la inflación.

100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las Entidades Federativas y los Municipios (Fondo ISR)

(MILES DE PESOS)

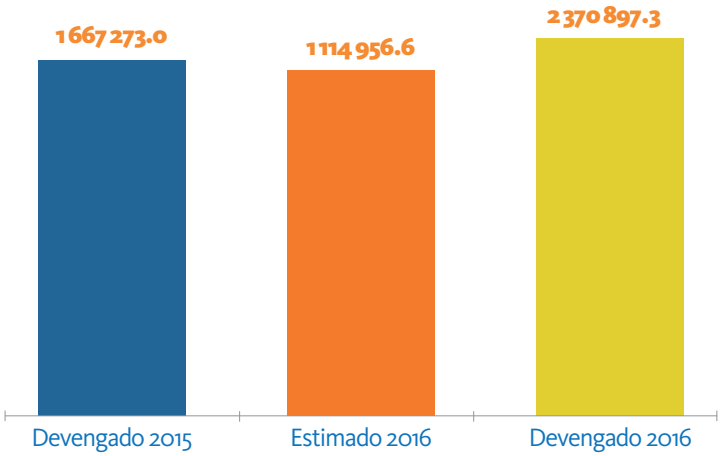

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Finalmente, el ingreso derivado del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) para el 2016, sumó la cantidad de 76 millones 842 mil pesos, importe superior a lo estimado en 86.8 por ciento y muy por encima de lo devengado en el año anterior. Del total devengado, 7 millones 905 mil pesos se recibieron durante los meses de noviembre y diciembre.

Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)

(MILES DE PESOS)

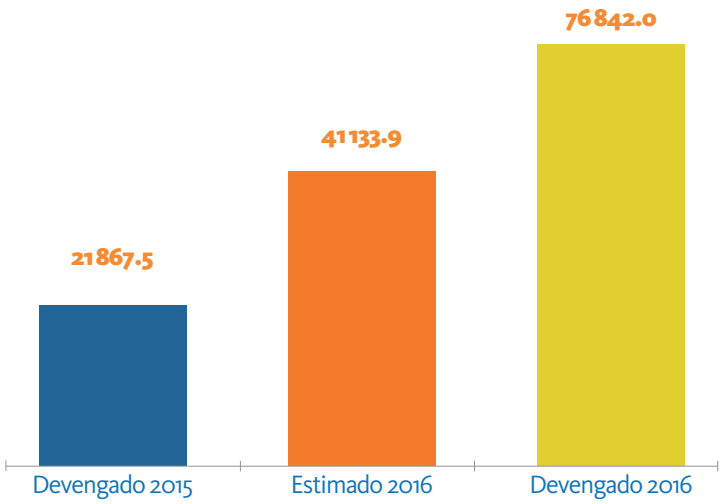

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS POR PARTICIPACIONES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**26 287 580.6**	**26 181 242.4**	**28 607 018.9**	**2 425 776.5**	**9.3**	**5.7**
Fondo General de Participaciones (FGP)	20 558 440.3	21 015 100.1	21 971 316.4	956 216.3	4.6	3.8
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1 213 879.1	1 244 060.0	1 279 099.7	35 039.7	2.8	2.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1 138 490.8	1 133 203.0	1 213 390.1	80 187.1	7.1	3.5
Fondo de Compensación (FOCO)	429 326.6	404 263.5	438 257.8	33 994.3	8.4	(0.8)
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	98 566.0	101 395.2	101 394.8	-0.4	0	(0.1)
IEPS a Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos	368 855.4	371 810.9	353 919.5	(17 891.4)	(4.8)	(6.8)
IEPS a Gasolinas y Diésel	723 658.4	721 299.4	739 025.3	17 725.9	2.5	(0.8)
Fondo de Compensación Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	67 223.5	34 019.9	62 875.8	28 855.9	84.8	(9.2)
100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las Entidades Federativas y los Municipios (Fondo ISR)	1 667 273.0	1 114 956.6	2 370 897.3	1 255 940.7	112.6	38.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	21 867.5	41 133.9	76 842.0	35 708.1	86.8	241.3

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

FONDOS DE APORTACIONES, RAMO GENERAL 33

Para el 2016, el Gobierno Federal transfirió a la Entidad 31 mil 288 millones 436 mil pesos, arriba de lo estimado en Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, por 617 millones 813 mil pesos; es decir, 2.0 por ciento más, mientras que respecto al mismo periodo de 2015 se registró una variación positiva del 2.2 por ciento en términos reales. Para noviembre y diciembre los recursos de este concepto ascendieron a 5 mil 756 millones 302 mil pesos.

Fondos de Aportaciones, Ramo General 33

(MILES DE PESOS)

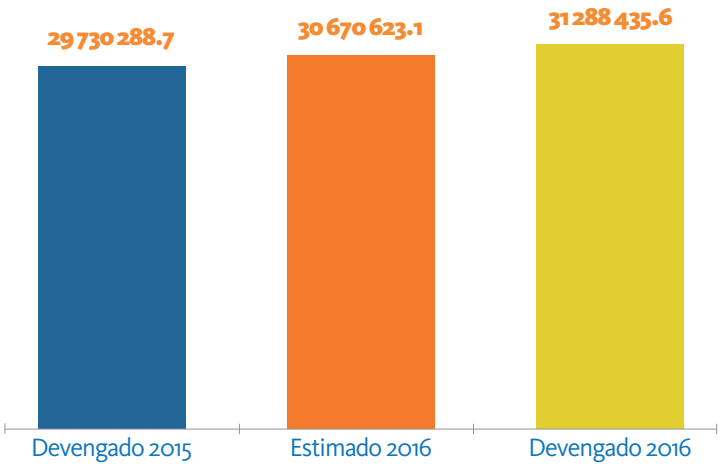

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De manera particular, cada uno de los fondos que integran el rubro de Aportaciones, se comportó de la siguiente manera:

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) ingresó 15 mil 898 millones 473 mil pesos, de los cuales 4 mil 609 millones 172 mil pesos correspondieron al último bimestre de 2016. En el comparativo anual, el monto fue igual a lo estimado, y menor respecto al año anterior en 0.4 por ciento real.

- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) implicó 3 mil 311 millones 870 mil pesos, por arriba del monto estimado para 2016 por 134 millones 13 mil pesos; así como un incremento del 2.2 por ciento respecto al 2015, al descontar la inflación; dado que en noviembre y diciembre se percibieron 564 millones 924 mil pesos.

- En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se recibieron 4 mil 800 millones 917 mil pesos, de los cuales el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) abonó 4 mil 313 millones 821 mil pesos, que representó el 89.9 por ciento; mientras que el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) colaboró con el 10.1 por ciento, es decir 487 millones 95 mil pesos.

- Por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en 2016 se recibieron 3 mil 150 millones 813 mil pesos, que incluyen la cantidad de 525 millones 135 mil pesos en los últimos dos meses del ejercicio. En el año, la variación fue de 1.8 por ciento real más respecto al 2015.

- El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el Estado de Puebla ascendió a un mil 133 millones 569 mil pesos, menor al importe estimado en 2016, en 2.3 por ciento, pero mayor a 2015, en 3.6 por ciento real. Las transferencias recibidas durante el sexto bimestre ascendieron a 127 millones 435 mil pesos.

- La transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) alcanzó 258 millones 501 mil pesos, toda vez que durante los dos últimos meses del año se percibieron 57

millones 643 mil pesos. El monto anualizado resultó en 5 millones 555 mil pesos más que lo estimado para el 2016, lo que implicó una variación real del 3.0 por ciento comparado con el ejercicio fiscal 2015.

- Los recursos percibidos por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) fueron de 273 millones 428 mil pesos, por arriba de lo estimado en 4 millones 299 mil pesos, pero menor al año pasado en 15.7 por ciento, una vez descontado el efecto inflacionario.

- Los recursos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), sumaron un mil 574 millones 764 mil pesos, monto inferior a lo estimado para el 2016 en 14.8 por ciento; así como mayor en 7.0 por ciento real con relación al ejercicio fiscal anterior. En los dos últimos meses de 2016 se recibieron 13 millones 18 mil pesos.

- Finalmente, los recursos de los Reintegros de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto se ubicaron en los 62 millones 500 mil pesos, mientras que los recursos Provenientes del Pasivo alcanzaron los 823 millones 602 mil pesos.

INGRESOS POR APORTACIONES, RAMO GENERAL 33

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**29 730 288.7**	**30 670 623.1**	**31 288 435.6**	**617 812.5**	**2.0**	**2.2**
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	15 497 420.9	15 898 473.2	15 898 473.2	-	0.0	(0.4)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 148 094.2	3 177 856.7	3 311 869.5	134 012.8	4.2	2.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 342 886.3	4 908 842.2	4 800 916.5	(107 925.7)	(2.2)	7.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4 143 107.4	4 313 819.3	4 313 821.1	1.8	0	1.1
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	199 778.9	595 022.9	487 095.4	(107 927.5)	(18.1)	136.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3 006 149.7	3 156 019.1	3 150 812.6	(5 206.5)	(0.2)	1.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 062 476.7	1 159 703.5	1 133 569.3	(26 134.2)	(2.3)	3.6
Asistencia Social	576 157.9	607 780.3	585 099.4	(22 680.9)	(3.7)	(1.4)
Educación Básica	320 481.2	367 598.5	298 140.6	(69 457.9)	(18.9)	(9.6)
Educación Superior	136 956.3	184 324.7	219 695.3	35 370.6	19.2	55.8
Educación Media Superior	28 881.3	-	30 634.0	30 634.0		3.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	243 687.3	252 945.6	258 500.6	5 555.0	2.2	3.0
Tecnológica	132 581.5	139 618.9	142 747.4	3 128.5	2.2	4.6
Adultos	111 105.8	113 326.7	115 753.2	2 426.5	2.1	1.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	314 917.6	269 128.6	273 427.8	4 299.2	1.6	(15.7)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 429 611.0	1 847 654.1	1 574 764.3	(272 889.8)	(14.8)	7.0
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto	12 865.3	-	62 500.0	62 500.0		371.9
Provenientes de Pasivo	672 179.7	-	823 601.8	823 601.8		19.0

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CONVENIOS FEDERALES

En lo que concierne a los ingresos captados por la suscripción de Convenios Federales, para la reasignación de recursos del presupuesto federal y llevar a cabo acciones específicas en el Estado en favor de sus habitantes, se obtuvo la cantidad de 20 mil 604 millones 301 mil pesos, de esta cantidad, un mil 948 millones 238 mil pesos se recibieron en el periodo de noviembre y diciembre.

INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2015
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	18 909 238.3	9 443 007.5	20 604 301.4	11 161 293.9	118.2	5.8

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los principales Convenios Federales suscritos por el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2016 fueron:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por 4 mil 131 millones 137 mil pesos, de los cuales 775 millones 887 mil pesos corresponden a noviembre y diciembre.
- Fortalecimiento Financiero, por 3 mil 747 millones 215 mil pesos, 704 millones 942 mil pesos pertenecen al periodo de noviembre y diciembre.
- Seguro Popular, por 3 mil 743 millones 262 mil pesos, 448 millones 69 mil pesos fueron generados en el último bimestre.
- Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de la Autopista Federal México-Puebla, por un mil millones de pesos, no registrándose recaudación para el último bimestre.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por 501 millones 930 mil pesos, para los meses de noviembre y diciembre no se registraron ingresos.
- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, por 377 millones 540 mil pesos, de los cuales 39 millones 993 mil pesos se obtuvieron en el último bimestre.
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), por 367 millones 969 mil pesos, de los cuales se registraron 90 millones 113 mil pesos para noviembre y diciembre.
- Programa de Inclusión Social (PROSPERA), por 287 millones 515 mil pesos, fondo que registró ingresos por 10 millones 194 mil pesos para los dos últimos meses del ejercicio.
- Proyectos de Desarrollo Regional, por 277 millones 698 mil pesos, 92 millones 353 mil pesos se devengaron para los meses de noviembre y diciembre.
- Programas Regionales, por 269 millones 608 mil pesos.

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), por 248 millones 477 mil pesos, de los cuales 37 millones 857 mil pesos se generaron en los meses de noviembre y diciembre.
- Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, por 229 millones 232 mil pesos, al no obtenerse recursos para noviembre y diciembre.
- Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), por 204 millones 277 mil pesos, 10 millones 778 mil pesos devengados en el periodo de noviembre y diciembre.
- Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, por 186 millones 742 mil pesos, al no registrarse recaudación en los dos meses finales del año.
- El resto de los Convenios Federales sumaron la cantidad de un mil 388 millones 853 mil pesos.
- Los Convenios de Ejercicios Fiscales Anteriores alcanzaron los 3 mil 642 millones 847 mil pesos.

OTROS INGRESOS

En lo que concierne a la clasificación de Otros Ingresos, la Entidad percibió la cantidad de 2 mil 291 millones 335 mil pesos, la recaudación de este rubro se divide en:

- Convenios Estatales por un monto anual de 390 millones 21 mil pesos, 19 millones 373 mil pesos se generaron en noviembre y diciembre.
- Convenios Municipales alcanzaron la cifra para 2016 de 594 millones 922 mil pesos.
- Al término del ejercicio fiscal 2016, los Convenios de Iniciativa Privada aportaron 8 millones 394 mil pesos.
- Finalmente, los Otros Ingresos sumaron un mil 297 millones 998 mil pesos para todo el ejercicio fiscal 2016, 39 millones 92 mil pesos corresponden al último bimestre.